Buscan en Petrer a un hombre por presunto maltrato animal al lanzar una paloma al aire atada a una cuerda

15/02/2022

Secuencia del vídeo.

El vídeo de una persona lanzando al aire una paloma atada con una cuerda se ha viralizado en redes sociales y ha puesto en alerta a la Policía Local de Petrer. Los agentes han pedido la colaboración de la ciudadanía para identificar al autor de estos hechos que podrían incurrir en un maltrato a los animales, tal y como recoge la Ley de la Generalidad Valenciana sobre Protección de los Animales de Compañía. El vídeo se puede ver en este enlace.

Los hechos han ocurrido, al parecer, a primera hora de esta mañana en la calle de la Explanada, en la puerta de acceso a los jardines. En el fragmento del vídeo, que dura seis segundos, se ve a una persona lanzando al aire una paloma y tirando luego de una cuerda que está atada a la pata del animal para recogerlo hasta en tres ocasiones. Al parecer, se trataría de un antiguo método de los colombicultores como reclamo para hacer bajar de los árboles a otra paloma o palomas que hayan podido quedar desorientadas. Una práctica en desuso ya que en

la actualidad existe un tipo de arnés para que el animal no sufra.

El comisario de la Policía Local, **Antonio Amorós**, ha explicado que se está investigando el vídeo y se pretende localizar a la persona ya que podría estar incurriendo en un caso de maltrato animal, según se recoge en la ley valenciana de protección de los animales. El comisario ha pedido colaboración para identificar al autor de estos hechos y ha recordado que la tenencia de animales está sujeta a una serie de normas y obligaciones y la prohibición expresa de "maltratar a los animales, agredirles físicamente o someterlos a cualquier práctica que les pueda producir daños o sufrimientos innecesarios o injustificados".